



Resolución N° 001/2024  
02 de mayo de 2024

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024", ID N° 449.958, CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO SPECT-CT-PET DEL IICS UNA"**

**VISTO y CONSIDERANDO:** La Resolución del Rectorado N° 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 3540/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución del Rectorado N° 0078/2024 del 15 de enero de 2024, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución del Rectorado N° 0315/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Nota presentada por el Prof. Lic. Ronald Rivas Coluchi, Jefe del Dpto. de Ingeniería Biomédica e Imágenes, en donde remite adjunto el presupuesto y dictamen técnico justificando la necesidad de realizar la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO SPECT-CT-PET DEL IICS UNA;

El Memorando DAF N° 070/2024, de fecha 29 de abril de 2024, remitido por la C.P. GUADALUPE CANTERO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al proceso del llamado para la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO SPECT-CT-PET DEL IICS UNA";

El ID N° 449.958 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO SPECT-CT-PET DEL IICS UNA;

El Memorando DC N° 004/2024 con Mesa de Entrada DGIICS N° 151/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, del C.P. Rodolfo Luis Rojas Aveiro, Jefe del Departamento de Contrataciones, con VoBo de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, Directora Administrativa y Financiera, Habilitado pagador del Instituto, donde solicita la aprobación de convocatoria y pliego de bases y condiciones del llamado por Licitación de Menor Cuantía N° 03/2024, con ID N° 449.958 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO SPECT-CT-PET DEL IICS UNA

La Ley 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

El Decreto N° 1092/24 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";





Resolución N° 001/2024  
02 de mayo de 2024

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024", ID N° 449.958, CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO SPECT-CT-PET DEL IICS UNA"**

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

- Art. 1º.- APROBAR** el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024, con ID 449.958, para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO SPECT-CT-PET DEL IICS UNA.
- Art. 2º.- ENCARGAR** al Departamento de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la ejecución del referido llamado de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 3º.- COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido, archivar.

  
C.P. MIRTHA LEITE GODOY  
SECRETARIA

  
Dr. EDMUNDO GRANADA VILLALBA  
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS